





**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		 PARAGUAI REKUAI
 mecip 2015	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>	

<b>Expediente:</b>	Verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben la alimentación escolar en el marco del Programa Hambre Cero en el Departamento de Presidente Hayes, del distrito de Teniente Irala Fernández, del 07 al 10 de abril de 2026.
<b>Referencia:</b>	Nivel 800 – Programa de Alimentación Escolar –Hambre Cero
<b>Fecha:</b>	20 de abril de 2026

### 1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1380/2025 de fecha 24/09/2025 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2026".

Encargo DGAI N° 17 de fecha 02 de febrero de 2026, en que se designa realizar verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben la alimentación en el marco del Programa Hambre Cero conforme a lo establecido en la Reglamentación vigente.

### 2. OBJETIVOS

Realizar verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben el servicio de alimentación en el marco del Programa Alimentación Escolar- Hambre Cero conforme a lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

### 3. ALCANCE

Verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben el servicio alimentación escolar en el marco del Programa de Alimentación Escolar - Hambre Cero en el Departamento de Presidente Hayes, del distrito de Teniente Irala Fernández, del 07 al 10 de abril de 2026.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado. Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

### 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que, para esta Auditoría, la verificación in situ a Instituciones Educativas en el Distrito de Teniente Irala Fernández, se limita al tamaño de la muestra.


Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditor Junior  
DGAI - MDS





Ing. Noelia Anzo  
DGAI - MDS

Matr. Silvia Arbatilla Talavera  
Auditoria de Gestión  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS


Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".



<b>Misión:</b> "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>	<b>PARAGUÁI REKUÁI</b>
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>


## 5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 6137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N° 367/2018.
- ✓ Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto N° 9823/2023.
- ✓ Ley N° 7408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025".
- ✓ Ley N° 7609/2025 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026".
- ✓ Ley N° 7264/2024, "Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo), modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 "De alimentación escolar y control sanitario" y sus posteriores modificaciones" y su Decreto reglamentario N° 1584/2024.
- ✓ Resolución CONAE N° 023/2025, "Por el cual se autoriza la modificación a los contratos MDS/23/2024, MDS/24/2024, MDS/25/2024, MDS/26/2024, MDS/27/2024, MDS/28/2024, MDS/29/2024, MDS/30/2024, Resultado de la Licitación Pública Nacional Alimentación Escolar correspondiente a los Departamentos Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción)- Con ID 450.421, en el marco del programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las escuelas (PAE-H0).
- ✓ Resolución CONAE N° 004/2024, "Por el cual se aprueba el Proyecto de alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo Social para los Departamentos Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción), se asignan recursos financieros y se comunica al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la Transferencia de recursos presupuestarios al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE)".
- ✓ Resolución CONAE N° 029/2024, "Por la cual se aprueba la ampliación de los recursos financieros al Ministerio de Desarrollo Social asignado en la Resolución CONAE N° 004/2024 para el llamado a la licitación Pública Nacional "Contratación de Alimentación Escolar correspondiente a los Departamentos de Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción) – Programa Hambre Cero" ID N° 450.421 y se comunica al Ministerio de Economía y Finanzas a los Efectos de la Transferencia de Recursos Presupuestarios al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE)".
- ✓ Resolución CONAE N° 053/2024 "Por la cual se aprueban los lineamientos para los servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (PAE-H0)
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

  
 Lic. Mirza Nadyr Gossen  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

  
 Ing. Noelia Alfonso  
 DGAI - MDS




  
 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera  
 Jefa Interna - Auditoría de Gestión  
 DGAI - MDS

  
 Johana Norali Benítez  
 Jefa General  
 DGAI - MDS



Visión: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
			<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b>

## 6. DESARROLLO DEL INFORME (ANEXO I)

En el marco de la Ley N° 7264/24 "Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa de la Alimentación Escolar modifica y amplía la Ley 5210/2014 "De Alimentación Escolar y Control Sanitario", modifica la Ley 6628/2020 "Que establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y De Grado en todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y modifica los artículos 3°, 5° y 6° de la Ley 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", y sus modificatorias", se ha realizado verificaciones in situ a las instituciones educativas seleccionadas de manera aleatoria, Departamento de Presidente Hayes, del distrito de Teniente Irala Fernández, del 07 al 10 de abril de 2026, que continuación se detalla:

EMPRESA PROVEEDORA/ MODALIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FECHA	SITUACIÓN ENCONTRADA
DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI/ COCINANDO	ESCUELA BÁSICA N°5878 SAN JUAN BAUTISTA	07/04/2026	Durante la verificación, una docente del plantel recibe al equipo auditor e informa que en esa fecha se lleva a cabo una reunión de directores, por lo cual la directora no se encuentra. La institución recibe apoyo del Programa de Alimentación Escolar. Cuenta con un comedor; sin embargo, resulta insuficiente para la cantidad de alumnos, motivo por el cual algunas mesas y bancos se encuentran ubicados en el patio. En la cocina trabajan 3 (tres) funcionarias de la empresa Distribuidora Paraguay, encargadas de la preparación de los alimentos. A su vez menciona que, desde el inicio del servicio hasta la fecha, no se han realizado capacitaciones en la institución por parte de funcionarios de la empresa proveedora. La encargada de cocina menciona que la Lic. Lorena Caballero es la funcionaria que está a cargo de la zona, pero no asiste a controlar que todo esté bien.
		08/04/2026	Se procede a la elaboración del Acta de mesa de trabajo con la directora de la institución, debido a que la misma no se encontraba presente en la fecha de verificación anterior. Durante la reunión, la misma manifiesta al equipo auditor haber recibido insumos correspondientes a 170 raciones, pese a que en el Sistema RUE figuraban 193 raciones asignadas. En ese sentido, solicita información y aclaración respecto a la diferencia en la cantidad registrada y la recibida.
		09/04/2026	Se procede a la elaboración del Acta de mesa de trabajo con la encargada de la Cocina quien manifiesta que los insumos son entregados una vez por semana. No recibieron frutas la semana anterior, por lo que deben utilizar lo que tienen, entre dulce de batata o arroz con leche, pero debido a que los insumos llegan muy justos no logran realizar todos los postres según el menú semanal.

**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Lic. Mirza Hadyl Gossen  
Auditor Junior  
DGAIH - MDS





Ing. Noelia Alfonso  
DGAIH - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera  
Jefa Interina - Auditoría de Gestión  
DGAIH - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAIH - MDS




**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".





 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>   <b>PARAGUÁI REKUÁI</b>
			<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>		<b>Versión:</b> 01

EMPRESA PROVEEDORA/ MODALIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FECHA	SITUACIÓN ENCONTRADA
DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI / COCINANDO	ESCUELA BÁSICA N° 917 SAN JOSÉ OBRERO	08/04/2026	El Encargado de despacho recibe al equipo auditor en la Institución, confirma que reciben la alimentación escolar. Comenta que reacondicionaron una sala de clases para Deposito, Cocina y Comedor, solicita a la empresa que adecue el espacio para que tenga más iluminación y ventilación. Según entrevista, no se ha realizado hasta la fecha de verificación capacitación a los alumnos por funcionarios de la Empresa desde el inicio del programa. A su vez, verificando la cocina, se constata que son 2 funcionarias trabajando, dejan constancia en Acta que la cantidad de insumos es insuficiente, y en la fecha de la verificación no realizaron el menú correspondiente ya que no contaban con la cantidad de insumos(carne) para el Estofado de carne con papas, por lo que cocinaron Guiso de Arroz con poroto. La empresa no proveyó de frutas frescas para la semana, debido a eso, en la fecha de verificación se cocinó arroz con leche.
	COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA	08/04/2026	Recibe al equipo auditor la Encargada de despacho de la Institución, la misma confirma que reciben el servicio de alimentación escolar para un total de 25 alumnos, a su vez informa que para la preparación y consumo de los alimentos se utilizan la cocina y el comedor de la Escuela Básica N° 5878 San Juan Bautista, ubicada en el mismo predio y que no se han registrado faltantes de raciones; sin embargo, la encargada de despacho señala que en ocasiones los insumos resultan insuficientes. Por otra parte, menciona que, desde el inicio del programa hasta la fecha de la verificación, no se ha realizado ninguna capacitación dirigida a los alumnos por parte de funcionarios de la empresa.
		09/04/2026	Se procede a la elaboración del Acta de mesa de trabajo con la encargada de la Cocina, quien manifiesta que la Empresa Distribuidora Paraguay realiza la entrega de insumos una vez por semana y hay insumos que llegan muy poca cantidad, por ejemplo: 1 cabeza de ajo, 500gr de poroto, 1L de aceite, 10 gr de margarina. Cantidad que se debe usar para 24 raciones por día para el menú de la semana siguiente (Semana 3). Según la encargada, es insuficiente para 24 raciones por día. No recibieron frutas frescas la semana anterior y tampoco en la fecha de la presente Acta, por lo que deben utilizar lo que tienen para realizar los postres, como dulce de batata o arroz con leche, pero debido a que los insumos llegan muy justos no logran realizar todos los postres según menú.

Ing. Noelia Alfonso  
 DGAI - MDS  
 Mgr. Silvia Amarilla Talavera  
 DGAI - MDS  
 Lic. Mirza Nadyr Goss  
 Auditors Junior  
 Lic. Yohana Norali Benitez  
 DGAI - MDS  
 Lic. Vision: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".  
 FO-CE-01/06 Informe Final v01.



**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>   <b>PARAGUAI REKUAI</b>
			<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>		<b>Versión:</b> 01

EMPRESA PROVEEDORA/ MODALIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FECHA	SITUACIÓN ENCONTRADA
DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL / COCINANDO	ESCUELA BÁSICA N° 6678 SAN PABLO MIKI	08/04/2026	La Encargada de Despacho de la institución recibe al equipo auditor y manifiesta que esta conforme con los servicios de alimentación recibidos; la institución no cuenta con un comedor; actualmente, los alumnos consumen los alimentos frente a la cocina y/o pasillos donde disponen de una mesa con banco provista por la empresa. Según entrevista, los alumnos no han recibido capacitaciones por parte de funcionarios de la empresa desde el inicio del programa. La Encargada manifiesta que no tuvieron faltante de raciones en ninguna ocasión, se cocina la cantidad de 20 raciones y los alimentos son bien aceptados por los alumnos. En la verificación del espacio destinado para elaborar los alimentos, se encuentra 1 funcionaria encargada de cocinar, la misma menciona al equipo auditor que los insumos llegan en buen estado, a su vez comenta que el menú del día fue Estofado de carne con papa + ensalada y de postre Arroz con leche.
	COLEGIO NACIONAL 25 LEGUAS	08/04/2026	El equipo auditor fue recibido por la Directora del Colegio, la misma manifestó recibir el apoyo del Programa Alimentación Escolar, a su vez, avisa que dentro del colegio funciona la Escuela Anexa San Juan Bautista (Nivel inicial, 1° y 2° curso) La institución cuenta con espacio físico para la tenencia de los alimentos, así también cuentan con un espacio para comedor, la empresa proveyó de 2 mesas con bancos. Comenta que no tiene autorizado participar de la recepción de insumos por lo que desconoce cómo llegan o si llegan en su totalidad. Mediante verificación del espacio destinado a la elaboración de los alimentos, se visualiza 3 funcionarias (1 cocinera de la escuela y para el colegio 1 cocinera y 1 auxiliar). Ambas encargadas mencionaron que la empresa no proveyó de las frutas frescas para los postres de la semana, por lo que se realizó arroz con leche para los alumnos del colegio y turrón de maní para los alumnos de la escuela.
	ESCUELA BÁSICA N° 8191 13 MARZO	09/04/2026	Recibe al equipo auditor el Director de la Escuela, quien afirma recibir los servicios de alimentación escolar. La Institución cuenta con un espacio para almacenamiento, así también, un espacio para cocinar y comer. La empresa proveyó de una mesa con bancos. El Director comenta reciben los insumos cada 15 días y los mismos no son suficientes para la cantidad de alimentos que se deben realizar en esos días. Así mismo, menciono que ya no contaban con leche, chipita o palito, se acabaron en fecha 07/04/2026. La encargada de cocina, confirma la falta de insumos para cocinar y también para limpieza. El menú del día debía ser Vori Vori + ensalada + ensalada de fruta, se cocinó Arroz con verduras.

**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Lic. Mirza E. Gossain  
Auditor Junior  
DGAI - MDS




Informe Final v01  
Ing. Noelia Alonzo  
DGAI - MDS

Matr. Silvia Amarilla Talar  
Jefa Interina - Auditora de Gestión  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
			<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>		<b>Versión:</b> 01

EMPRESA PROVEEDORA/ MODALIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FECHA	SITUACIÓN ENCONTRADA
DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI / COCINANDO	ESCUELA BÁSICA N° 5828 EMA EEMEC	09/04/2026	Recibe al equipo auditor Encargado de despacho y docente, manifestando recibir la alimentación escolar en la institución. Cuenta con espacio físico para almacenamiento y cocina, no así de un comedor, los alumnos consumen los alimentos en el pasillo. Nos informa que la empresa proveyó una mesa y dos bancos, pero es insuficiente, debido a que reciben raciones para 94 alumnos. Solicita la entrega de más mesas y bancos, como también de mobiliarios para resguardar la leche. Comenta que los funcionarios de la empresa no realizaron hasta la fecha del presente informe capacitaciones en la escuela. Mediante verificación del espacio utilizado para cocinar, se encuentran 3 funcionarias. Se visualiza insumos en el suelo como las cajas de leche para el servicio de desayuno y merienda.
	ESCUELA BÁSICA N° 5828 PAZ DEL CHACO	09/04/2026	El Director recibe al equipo auditor, afirma recibir los servicios del Programa Alimentación Escolar. Cuentan con espacio para la tenencia y realización de alimentos en buen estado. No cuentan con un comedor, por lo que los alumnos comen en el pasillo. Mediante la verificación de la cocina, se visualiza 3 funcionarias correspondiente a la Escuela. A su vez, la falta de palets para el resguardo de la leche, actualmente los insumos se encuentran en el suelo.
	ESCUELA BÁSICA N° 3 DE AGOSTO	10/04/2026	Recibe al equipo auditor el Director de la Escuela, afirma recibir los insumos para la realización de los servicios del Programa Alimentación Escolar. Cuentan con espacio para la tenencia y realización de alimentos, no cuentan con un espacio para comedor, por lo que los alumnos almuerzan en el aula. Comenta que no se ha realizado capacitación a los alumnos por funcionarios de la empresa. Mediante verificación de la cocina, se visualiza a 3 personas trabajando. A su vez, se verifica que los insumos como cajas de leche y elementos de limpieza se encuentran en el suelo. El Director solicita la provisión de mobiliarios como estantes, para resguardo de alimentos, también latonas porque las que tienen ya están rotas. Así mismo, solicita mesas y bancos de buena calidad, la única mesa y banco que proveyó la escuela está en mal estado.

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Ing. Roberto Alfonso  
DGAI - MDS




Mqtr. Silvia Amarilla Talavera  
Jefa Inteligencia - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	
		<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL Nº 14</b>	<b>Versión:</b> 01

**6.1. Situaciones a mejorar encontradas en Instituciones Educativas (ANEXO II)**

Durante la verificación in situ y entrevista realizada en las Instituciones Educativas del Distrito de Teniente Irala Fernández, Dpto. de Pte. Hayes, se visualizan las siguientes debilidades.

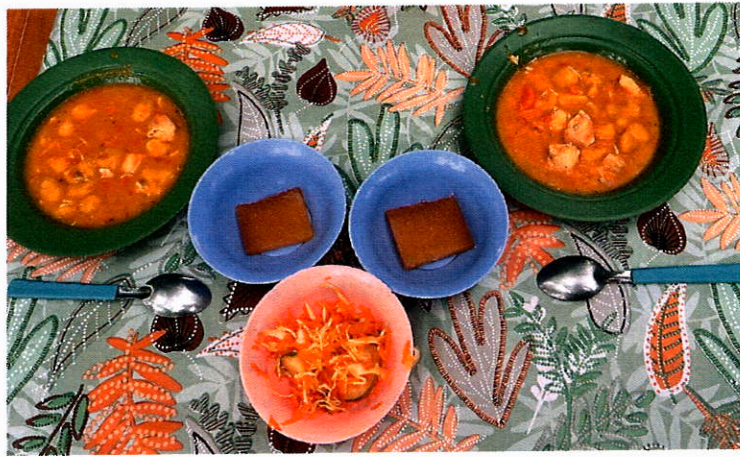
A continuación, se presenta detalle de las Instituciones Educativas:

6.1.1	<b>Institución</b>	Colegio Nacional San Juan Bautista
	<b>Departamento</b>	Presidente Hayes
	<b>Distrito</b>	Teniente Irala Fernández
	<b>Fecha</b>	08/04/2026 - 09/04/2026

• **Insumos para preparación de alimentos**

Según entrevista realizada a la cocinera de la empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli, la cantidad de insumos entregados para la elaboración del servicio de almuerzo destinado a los alumnos del colegio resulta insuficiente, considerando que se preparan 24 raciones diarias y que los insumos son repuestos con una frecuencia de una vez por semana. No recibieron frutas frescas, por lo que deben utilizar lo que tienen para realizar los postres, como dulce de batata o arroz con leche, pero debido a que los insumos llegan muy justos no logran realizar todos los postres según menú.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



Se visualiza en la imagen que el postre es dulce de batata, teniendo en cuenta el postre de la fecha debía ser ensalada de frutas.

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAH - MDS

Ing. Noelle Alfonso  
DGAH - MDS

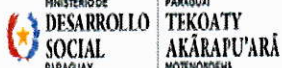


Mqtr. Silvia Amarilla Talavera  
Jefa Interina - Auditoría de Gestión  
DGAH - MDS

Lic. Johana Norali Benitez  
Auditora General  
DGAH - MDS



**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

RE-04  
REV-01

NOTA DE ENTREGA DE MERCADERIA

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS: 45

INSTITUCION: **COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BA.**  
 GOBERNACION / MUNICIPIO: **PRESIDENTE HAYES**

Contrato N°/ID: 45

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	LOTES Y VINCULAMIENTO
CARNE PORCINA	2,5	KG	
MOLIDA DE VACUNA	2,4	KG	
CARNE VACUNA	4,1	KG	
POLLO	7,5	KG	
TOMATE	18,0	KG	
LOCOTE	2,4	KG	
CEBOLLA	4,8	KG	NO
ZANAHORIA	3,4	KG	
ARVEJA 200GR	3,0	POTES	
CHOCLO 200GR	0,6	POTES	
PAPA	8,0	KG	
ARROZ	4	KG	
MARINA DE MAIZ	3	KG	
FIOLO NIDO	3,2	KG	
REMOLACHA	1,0	KG	
POROTO	1,0	KG	
QUENO	1,5	KG	
SAL	0,6	KG	
ACEITE	2,4	KG	
REPOLLO	4,5	ML/LTS	
PEPINO	3,0	KG	
ZAPALLO	1,0	KG	
AJO	6,0	CABEZA	
OREGANO 15 GR	1	SOBRE	
LAUREL 10 GR	2	SOBRE	
PIÑA	6	KG	
MARGARINA	0,1	KG	
TURRON DE MANI	100	UNIDAD	
FECLA 200 GR	0,4	SOBRE	
CANELA	0,8	SOBRE	
DULCE DE BATATA	2,5	KG	
AZUCAR	0,6	KG	
LECHE	8	ML/LTS	
LECHE FLUIDA LÍQUID			
PALITO-LUNES		ML/LTS	
CHÉPITA-MARTES		UNIDAD	
BANANA-MIERCOLES		UNIDAD	
PALITO-JUEVES		UNIDAD	
CHÉPITA-VIERNES		UNIDAD	

MDSI confiere las mercaderías en óptimas condiciones

• **Jornadas de Capacitación**

Mediante entrevista realizada a la directora de la Institución, se constata que no se realizó capacitaciones a los alumnos en el presente año y ni en el año anterior. Según el PBC, en el apartado "**Consideraciones Generales para cocinando en las Escuelas**", ítem **Jornadas de capacitación sobre promoción de la salud y desarrollo de hábitos saludables a alumnos de instituciones educativas beneficiarias**, se debe presentar Informes de capacitaciones, detallando las actividades llevadas a cabo durante la capacitación y registros gráficos como fotografías o videos de las jornadas.




Lic. Mirzeta Nedyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Migra. Silvia Amarilla Talavera  
Jefa Interna - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benitez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	
		<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b> 01

6.1.2	<b>Institución</b>	Escuela Básica N° 917 San José Obrero
	<b>Departamento</b>	Presidente Hayes
	<b>Distrito</b>	Teniente Irala Fernández
	<b>Fecha</b>	08/04/2026

• **Insumos para preparación de alimentos**

Según entrevista al director y cocinera de la empresa Distribuidora Paraguay, la cantidad de insumos entregados para realizar los alimentos del servicio de Almuerzo son insuficientes teniendo en cuenta que son 22 raciones al día y los insumos son repuestos una vez por semana.

En la fecha de la verificación, el menú establecido debía ser Estofado de carne con papa + ensalada de repollo, remolacha y zanahoria con postre fruta de estación. No se elaboró el menú previsto. Según lo manifestado por la cocinera, no se contaba con carne vacuna para la preparación del estofado ni con frutas frescas para el postre. En consecuencia, se procedió a la elaboración de un menú alternativo consistente en guiso de arroz con legumbres (poroto) y arroz con leche como postre.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



**Guiso de arroz con legumbre, ensalada y arroz con leche.**

  
 Lic. Mirzsa Nadyr Gossen  
 Analista Junior  
 DGAI - MDS

  
 Ing. Noelia Alfonso  
 DGAI - MDS




  
 Mgr. Silvia Amarilla Talavera  
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Yohana Norali Benítez  
 Directora General  
 DGAI - MDS





**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>   <b>PARAGUÁI REKUÁI</b>
		<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b> 01

<b>6.1.3</b>	<b>Institución</b>	Escuela Básica N° 5828 EMA EEMEC
	<b>Departamento</b>	Presidente Hayes
	<b>Distrito</b>	Teniente Irala Fernández
	<b>Fecha</b>	09/04/2026

• **Provisión de equipamientos y utensilios**

La Empresa adjudicada no proveyó de suficientes mobiliarios básicos requeridos según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones mencionado en el ítem **Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Equipamientos, utensilios y personal requerido- Equipamientos.**

- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios.
- Mesas y sillas según volumen. Actualmente son 94 raciones las recibidas para el servicio de almuerzo en la institución, y la Empresa Distribuidora Paraguay solo entrego una mesa y dos bancos.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



*Las cajas de leche se encontraban en el suelo y pegados a la pared.*

Cabe resaltar que, en los Lineamientos para los servicios de Alimentación Escolar en el **Capítulo III Sección IV Condiciones de almacenamiento para el servicio de desayuno y merienda escolar inciso b) los alimentos deben ser colocados sobre pallets, tarimas o estantes. Nunca directamente sobre el piso. Siempre alejado mínimamente de la pared. Los mismo deben ser de materiales que no contaminen al producto alimenticio almacenado.**

  
 Lic. Mirzaa Nadyr Gossen  
 Auditor Junior  
 MDS





  
 Ing. Noelia Alfonso  
 DGAI - MDS

  
 Mgtr. Silvia Amarilla Takavera  
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Yohana Norali Benítez  
 Directora General  
 DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

<b>Misión:</b> "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>	<b>PARAGUÁI REKUÁI</b>
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

- **Jornadas de Capacitación**

Mediante entrevista realizada al director de la Institución, se constata que no se realizó capacitaciones a los alumnos en el presente año y tampoco el año pasado. Según el PBC, en el apartado "**Consideraciones Generales para cocinando en las Escuelas**", ítem Jornadas de **capacitación sobre promoción de la salud y desarrollo de hábitos saludables a alumnos de instituciones educativas beneficiarias**, se deben presentar Informes de capacitaciones, detallando las actividades llevadas a cabo durante la capacitación y registros gráficos como fotografías o videos de las jornadas.

<b>6.1.4</b>	<b>Institución</b>	Escuela Básica N° 8191 13 de marzo
	<b>Departamento</b>	Presidente Hayes
	<b>Distrito</b>	Teniente Irala Fernández
	<b>Fecha</b>	09/04/2026

- **Insumos para preparación de alimentos**

Según entrevista al director y cocinera de la empresa Distribuidora Paraguay, la cantidad de insumos entregados para realizar los alimentos del servicio de Almuerzo son insuficientes teniendo en cuenta deben cocinar 25 raciones al día y los insumos son entregados cada 15 días aproximadamente.

En la fecha de la verificación, el menú debía ser Vori Vori de pollo + ensalada de berro, tomate y cebolla y de postre ensalada de frutas. No se realizó el menú correspondiente, según confirmación de la cocinera, no contaban con los insumos para mencionado menú, por lo que tuvieron que realizar arroz con verduras. A su vez, la encargada de cocina menciona que hace tiempo no reciben insumos de limpieza.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



**Olla de comida arroz con verduras.**

Ing. Noelia Alfonso  
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditor Junior

**Visión:**




Lic. Silvia Amarilla Talavera  
Auditora de Gestión  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benitez  
Directora General  
DGAI - MDS



Visión: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	
		<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b> 01



**Congelador.**



**Heladera.**

• **Jornadas de Capacitación**

Mediante entrevista realizada al director de la Institución, se constata que no se realizó capacitaciones a los alumnos en el presente año y tampoco el año pasado. Según el PBC, en el apartado "**Consideraciones Generales para cocinando en las Escuelas**", ítem **Jornadas de capacitación sobre promoción de la salud y desarrollo de hábitos saludables a alumnos de instituciones educativas beneficiarias**, se deben presentar Informes de capacitaciones, detallando las actividades llevadas a cabo durante la capacitación y registros gráficos como fotografías o videos de las jornadas.

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso  
DGAI - MDS





Lic. Silvia Amarilla Talavera  
Jefa Interna - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA NOTENONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 14		Versión:	01

<b>6.1.5</b>	<b>Institución</b>	Escuela Básica N° 5826 Paz del Chaco
	<b>Departamento</b>	Presidente Hayes
	<b>Distrito</b>	Teniente Irala Fernández
	<b>Fecha</b>	09/04/2026

• **Provisión de equipamientos y utensilios**

La Empresa adjudicada no proveyó de suficientes mobiliarios básicos requeridos según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones mencionado en el ítem **Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Equipamientos, utensilios y personal requerido- Equipamientos.**

- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios. Actualmente el alimento liquido se encuentran en el suelo.  
A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



**Las cajas de leche se encontraban en el suelo y algunas pegadas a la pared.**

Cabe resaltar que, en los Lineamientos para los servicios de Alimentación Escolar en el **Capítulo III Sección IV Condiciones de almacenamiento para el servicio de desayuno y merienda escolar** inciso b) *los alimentos deben ser colocados sobre pallets, tarimas o estantes. Nunca directamente sobre el piso. Siempre alejado mínimamente de la pared. Los mismo deben ser de materiales que no contaminen al producto alimenticio almacenado.*

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditor Junior  
DGAI - MDS

Ing. Mónica Aronzo  
DGAI - MDS




M. Sc. Silvia Amarilla Talavera  
Jefa Interina - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Noraili Sánchez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	
		<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b> 01

• **Jornadas de Capacitación**

Mediante entrevista realizada al Director de la Institución, se constata que no se realizó capacitaciones a los alumnos en el presente año y tampoco el año pasado. Según el PBC, en el apartado "**Consideraciones Generales para cocinando en las Escuelas**", ítem **Jornadas de capacitación sobre promoción de la salud y desarrollo de hábitos saludables a alumnos de instituciones educativas beneficiarias**, se deben presentar Informes de capacitaciones, detallando las actividades llevadas a cabo durante la capacitación y registros gráficos como fotografías o videos de las jornadas.

6.1.6	<b>Institución</b>	Escuela Básica N° 5827 - 3 de Agosto
	<b>Departamento</b>	Presidente Hayes
	<b>Distrito</b>	Teniente Irala Fernández
	<b>Fecha</b>	10/04/2026

• **Provisión de equipamientos y utensilios**

La Empresa adjudicada no proveyó de suficientes mobiliarios básicos requeridos según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones mencionado en el ítem **Suministros requeridos – especificaciones técnicas, Equipamientos, utensilios y personal requerido- Equipamientos.**

- Mobiliarios para almacenamiento de los alimentos y para los utensilios, separados de los productos domisanitarios. Los mismos deben ser de material que no contaminen a los alimentos almacenados.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



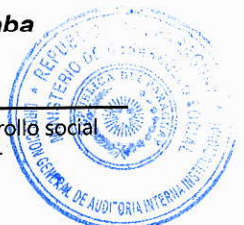
**Se visualiza insumos en el suelo al lado de productos domisanitarios, el cual estaba específicamente no recomendado en el PBC.**




**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final y01  
 Lic. Mirza Nadyr Gossen Ing. Noelia Alfonso  
 Auditora Junior DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla  
 Jefa Interna - Auditor DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benitez  
 Directora General DGAI - MDS



<b>Misión:</b> "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		Código:	FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

• **Jornadas de Capacitación**

Mediante entrevista realizada a la directora de la Institución, se constata que no se realizó capacitaciones a los alumnos en el presente año y tampoco el año pasado. Según el PBC, en el apartado "**Consideraciones Generales para cocinando en las Escuelas**", ítem **Jornadas de capacitación sobre promoción de la salud y desarrollo de hábitos saludables a alumnos de instituciones educativas beneficiarias**, se deben presentar Informes de capacitaciones, detallando las actividades llevadas a cabo durante la capacitación y registros gráficos como fotografías o videos de las jornadas.

<b>6.1.6</b>	<b>Institución</b>	Escuela Básica N° 6678 San Pablo Miki
	<b>Departamento</b>	Presidente Hayes
	<b>Distrito</b>	Teniente Irala Fernández
	<b>Fecha</b>	08/04/2026

• **Personal para el servicio de Alimentación**

Según verificación in situ realizada en la Institución, la empresa asigno 1 personal que se encarga de elaborar y distribuir los alimentos durante los servicios, conforme a lo establecido al **Pliego de Bases y Condiciones**; *Contratación de Alimentación Escolar correspondiente a los departamentos Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción) – Programa Hambre Cero ID Licitación 450421; en el ítem; Equipamientos, utensilios y personal requerido – C. Personal, se detalla cuanto sigue:*

Personal	Raciones						
	≤ 50	51/100	101/200	201/400	401/700	701/1000	≥ 1000
Cocinero/a	1	1	2	2	3	3	3
Auxiliar de cocina	-	1	2	2	2	3	3
Limpiador/a	1	1	1	2	2	2	3

Según las normativas vigentes, deberían estar 2 personales de la empresa en el espacio destinado a la elaboración de alimentos, de los cuales, 1 se encargaría de cocinar y 1 de la limpieza.

 Lic. Mirza Nadyr Gossen  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

 Ing. Noelia Alfonzo  
 DGAI - MDS

 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera  
 Jefa Interna - Auditoría de Gestión  
 DGAI - MDS




 Lic. Porfirio Noratti Benitez  
 Director General  
 DGAI - MDS



"Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>


Se presenta evidencia fotográfica:



## 7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y resultados obtenidos en la verificación in situ en las siguientes Instituciones Educativas: Colegio Nacional San Juan Bautista, Escuela Básica N° 917 San José Obrero, Escuela Básica N° 5828 EMA EEMEC, Escuela Básica N° 8191- 13 de marzo, Escuela Básica N° 5826 Paz del Chaco y Escuela Básica N° 5827- 3 de agosto, se concluye que el cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones – PBC presenta las siguientes debilidades:

- ✓ Insumos para preparación de alimentos.
- ✓ Provisión de equipamientos y utensilios.
- ✓ Jornadas de Capacitación.
- ✓ Personal para el servicio de alimentación.

  
 Lic. Mirza Nedyr Gossen  
 Auditor Junior  
 DGAI - MDS

  
 Noelia Aronzo  
 DGAI - MDS




  
 Mqtr. Silvia Amarilla Talavera  
 Jefa Interina - Auditoria de Gestión  
 DGAI - MDS

  
 Lic. Yohana Noraff Benítez  
 Directora General  
 DGAI - MDS



**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**Misión:** "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".


	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORMEL FINAL N° 14</b>	<b>Versión:</b> 01

## 8. RECOMENDACIÓN


En consideración a lo expuesto más arriba, se recomienda al Programa de Alimentación Escolar – Hambre Cero:

- Derivar el presente informe a la empresa proveedora a fin de tomar medidas administrativas para subsanar de manera inmediata las situaciones a mejorar encontradas en las verificaciones in situ a las instituciones educativas del distrito de Tte. Irala Fernández del Departamento de Presidente Hayes.
- Realizar el seguimiento a las situaciones a mejorar encontradas en las instituciones educativas a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes para garantizar la efectividad del servicio con la correcta y transparente ejecución de los recursos otorgados en el Programa de Alimentación Escolar - Hambre Cero.

Es nuestro informe.

  
-----  
**Ing.Com. Noelia Alfonso**  
**Auditora Senior**

  
-----  
**Lic. Mirza Gossen**  
**Auditora Senior**

  
-----  
**Mgtr. Silvia Amarilla**  
**Jefa - Auditoria de Gestión**



  
-----  
**Lic. Yohana Benítez**  
**Dirección General de Auditoría Interna Institucional**

**Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".